

Lima, 11 de noviembre de 2022

Oficio N° 0460 - 2022-2023/CDRGLMGE-CR

Señor

MARCO ANTONIO GASCO ARROBAS

Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE

Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 3423/2022-CR, que propone derogar el artículo 5° de la Ley 31069, ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los gobiernos regionales a través del Fondo de Compensación Regional (FONCOR).

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NTU3NDc=/pdf/PL_3423

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Presidenta

**Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado**

DCGD-CR/rmch